

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4323 *ARSACI PROMOCIONES, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 SOL DE FUENTES CARRIONAS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El día 15 de mayo de 2017, en Palencia, se acordó la fusión por absorción por Arsaci Promociones, S.L., como sociedad absorbente, de Sol de Fuentes Carrionas, S.L., como sociedad absorbida, que se extingue, adquiriendo aquella por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, a los acreedores les corresponde el derecho de oposición previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Palencia, 10 de mayo de 2017.- El Administrador solidario de Arsaci Promociones, S.L., y de Sol de Fuentes Carrionas, S.L., Ramón Polvorosa Mies.

ID: A170036792-1